



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

210. Declaraciones Institucionales

DI/000005-01

Declaración Institucional con motivo del asesinato de la Presidenta de la Diputación Provincial y del Partido Popular de León, Excm. Sra. D.ª Isabel Carrasco Lorenzo.

En Sesión Plenaria celebrada el día 15 de mayo de 2014, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 20 de junio de 2013, por la que se regulan las Declaraciones Institucionales, se procedió a dar lectura a la siguiente Declaración Institucional con motivo del asesinato de la Presidenta de la Diputación Provincial y del Partido Popular de León, Excelentísima Señora Doña Isabel Carrasco Lorenzo, aprobada por la Mesa de la Cámara en su reunión de 14 de mayo de 2014, DI/000005:

«El pasado lunes, 12 de mayo, fue asesinada la Presidenta de la Diputación Provincial y del Partido Popular de León, Excm. Sra. Dña. Isabel Carrasco Lorenzo, quien además ostentó la condición de Consejera del Gobierno Regional, Procuradora de estas Cortes de Castilla y León durante la V y la VI Legislaturas, y Senadora por designación de esta Cámara.

Al dar comienzo a esta sesión plenaria queremos trasladar, en nombre del pueblo de Castilla y León, a su hija, demás familiares y amigos, nuestro profundo pesar por esta pérdida irreparable.

Nos hacemos partícipes, además, del dolor de sus compañeros de la Diputación Provincial de León, del Ayuntamiento del que era Concejal y del Partido Popular de esa provincia.

Y nos solidarizamos con los alcaldes y concejales de la provincia de León, y con sus ciudadanos, que han perdido a su Presidenta de una manera tan irracional.

Nuestra Comunidad y sus ciudadanos, ejemplos de tolerancia y convivencia entre culturas diversas, respetuosos con la pluralidad de territorios y gentes que la integran, se han forjado sobre valores como la libertad y la paz.

Por ello hoy y siempre, en estas Cortes de Castilla y León en las que Isabel cumplió rigurosamente su labor, recordaremos su esfuerzo en el servicio a todos los ciudadanos, condenamos su asesinato, y reafirmamos el compromiso de nuestra sociedad con la convivencia pacífica y la libertad.»

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2014

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac